

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera.—Tres meses.	3.50.
» —Seis meses.	6.50
» —Un año.	12
Pago anticipado.	

LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

EL EXCMO. SR.

Don Emilio Castelar, ex-presidente de la República, ex-tribuno ilustre, ex-federal, ex-republicano activo y ex-jefe posibilista, ha pasado á mejor vida política.

Séale leve la historia y provehosa la evolución.

El partido fusionista, encargado de costear las honras fúnebres, invita á los amigos del finado á la misa de *Requiem* que se celebrará en la iglesia del MAL SUCESO.

Necrología.

El Sr. Castelar, el Pontífice Magno del posibilismo ha querido legar, en sus postrimerías republicanas, el testimonio más elocuente de su política funesta que tantos y tan gravísimos daños ha producido á la causa de la República.

Con tal motivo ha dejado, para que sirva como de epílogo á su historia, una página escrita con carbón.

En los emborronados caracteres se marcan las negruras de los sucesos que relatan.

Cada una de esas negruras es expresión infausta de la grandeza del finado, envuelta en el sudario de sus miserias, que fueron muchas.

Dios le quiso dotar del don sublime de la palabra, y él supo convertir su elocuencia mágica en canto de sirena.

Merced á las armonías que brotaron de sus lábios, logró arrebatarse á las masas y arrastrarlas á sublevaciones como las de Cádiz, Málaga y Zaragoza.....

¡Que caiga sobre su memoria la sangre de las víctimas!

Manejó el arte de la oratoria como ningún otro, para conquistarse inmensa y encumbradora popularidad, y le dió un puntapié al pueblo desde el pináculo de su exaltación, á semejanza del albañil que tira abajo los andamios despues de terminar su obra.

Se llamó demócrata, y adornóse con todos los atavíos de la aristocracia.

Se dijo federal, y renegó luego de la federación, ensalzando las excelencias de la república unitaria.

En su penúltima etapa declaró que apenas se llamaba Pedro.

Y por fin acabó por rendir fervoroso culto á la monarquía, con todas las manifestaciones y las hipocresías de un monarquico vergonzante.

Su abdicación póstuma se halla marcada con un gran borrón que se extiende al pie de la ennegrecida página.

Los méritos y virtudes del que tuvo la desdicha de despeñarse desde tales alturas, quedan enterrados bajo la oscura mancha, que se conservará á través de las edades.

Para no aumentar el escándalo, cubramos el cuadro con túpida gasa funeraria.

Así no herirá la vista de los contemporáneos tanta podredumbre unida á tanta soberbia.

La posteridad se encargará de juzgarle.

La Comisión encargada de dar dictámen sobre la proposición de ley aumentando la subvención del ferrocarril de Teruel á Sagunto y unión de esta línea con la de Calatayud, ha informado de la manera siguiente:

AL CONGRESO.

«Autorizado el Gobierno por la ley de 16 de Abril de 1865 para otorgar la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel, se han verificado tres subastas con este objeto, sin que en ninguna de ellas se haya podido hacer la concesión. Débese esto en primer término á haberse demostrado que no es posible considerar aquella línea como unidad completa, sino tan solo como sección de la línea general Calatayud-Teruel-Sagunto, y por tanto la necesidad de restablecer en este punto la ley de 19 de Diciembre de 1879, por la cual se autorizó al Gobierno para otorgar en una sola concesión las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto. Impónese á la vez la necesidad de unificar en ambas líneas la subvención, otorgando á la de Teruel-Sagunto una cantidad proporcional á la que por la ley de 1.º de Abril de 1865 se concedió á la línea de Calatayud á Teruel.

Solo de este modo, á juicio de los firmantes, se facilitará la concesión de una línea que, según declaración explícita del Gobierno, en varias ocasiones manifestada, merece y exige cuantos beneficios sea necesario otorgarle para alcanzar su construcción.

Fundada en estas razones, la Comisión designada para oír dictámen acerca de la proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel, de acuerdo con el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujeción á las legislaciones vigentes sobre ferrocarriles, en cuanto no se oponga á lo dispuesto en ésta, y con arreglo á los proyectos aprobados por Reales órdenes de 14 de Febrero de 1871 y 7 de Agosto de 1878, y en una sola concesión, las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

Art. 2.º El plazo para terminar las obras no podrá exceder de cinco años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesión. La duración de ésta será de noventa y nueve años, contados desde la misma fecha.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construcción de estos ferrocarriles entregando á la empresa concesionaria 17.700.000 pesetas en metálico y sin reducción alguna, distribuidas en cinco anualidades consecutivas é iguales de 3.540.000 pesetas cada una.

Art. 4.º El Estado auxiliará además la ejecución de estas líneas concediendo la exención de los derechos de aduanas al material que sea necesario introducir del extranjero para construir las líneas y para explotarlas durante los diez primeros años.

Art. 5.º El concesionario queda autorizado para prolongar la línea hasta Valencia ó al puerto del Grao, previa la presentación y aprobación del Gobierno del proyecto completo, con arreglo al formulario vigente, sin que ni por el proyecto ni por la construcción tenga derecho á otras ventajas que las consignadas en el artículo 4.º de la presente ley.

Art. 6.º Queda en vigor para la línea de Calatayud-Teruel y de Teruel-Sagunto el Real decreto de 17 de Junio de 1887, por el cual se autorizó al Ministro de Fomento para anunciar las subastas de Calatayud á Teruel y de Torralba á Soria sin las formalidades prescritas en el art. 2.º del Real decreto de 10 de Junio de 1881.

Art. 7.º Verificadas con arreglo á esta ley las dos subastas que previene la general de ferrocarriles sin que pueda adjudicarse la concesión, queda autorizado el Ministro de Fomento para hacerlo directamente y sin necesidad de subasta, á cualquier particular ó Compañía que solicite la concesión de ambas líneas ó de una cualquiera de ellas, con el auxilio proporcional que esta ley les concede, siempre que á la instancia acompañe la carta de pago que acredite haber hecho el depósito del 5 por 100 del presupuesto que la ley exige como definitivo, y preste su conformidad al pliego de condiciones particulares que hubiera servido para las subastas.

Pelacio del Congreso 6 de Febrero de 1888.—Emilio Navarro, presidente.—Teodoro Baró.—Fernando O'Lawlor.—Manuel Ballesteros.—Wenceslao Martínez.—Antonio Dominguez Alfonso.—Francisco Santa Cruz, secretario.»

Creemos que la provincia de Teruel está de enhorabuena, porque aumentada la subvención que se le tenía otorgada á la línea de Teruel á Sagunto, que es el complemento natural de la de Calatayud á esta capital, abrigamos el convencimiento de que no faltarán compañías que soliciten la concesión en el acto de la subasta.

¡Ojalá que el criterio que ha prevalecido en definitiva se hubiese adoptado hace más de un año, cuando se inició esta misma idea en los momentos en que se quería á todo trance acrecer la subvención de la línea de Calatayud!

Pero, después de todo, vale más tarde que nunca.

Luces y sombras.

(*Politiquilla.*)

Uno de los declamadores del fusionismo ha dicho recientemente que los españoles gozamos con amplitud de todas las libertades.

Tienen la palabra los periodistas empapelados, compontados y enjaulados. Y otros semejantes.

Pero el Sr. Navarro Rodrigo está empeñado en sostener que nunca hemos sido tan libres. Como lo prueba la licencia que reina en todos los centros administrativos.

Pero el Sr. Ministro de Fomento quiere que los republicanos españoles sigan el ejemplo de los de Inglaterra, que se confundieron con la monarquía.

En aras de la patria.

O para afianzar un poder que se derrumba. Gracias á su modo de gobernar.

Tan liberal.

Y á su manera de administrar.

Tan pulcro.

Prescindiendo de lo de las islas Palaos, Puerto Rico, Cuba y demás adyacentes peninsulares, que por demás sabidos se dejan como trastos viejos.

Reemplazados por otros puestos en uso.

Palabras de un apreciable colega.

«Los republicanos no luchamos por el poder, sino por el ejercicio del derecho.»

Y nadie puede dudar por qué luchan los monárquicos.

Por el torcido.

Otras palabrejas del Sr. Muro.

«Los republicanos no solo llevan el patriotismo en los labios; le llevan también en el corazón.»

Y todo el mundo puede saber donde llevan el patriotismo los monárquicos.

En el estómago.

Y erre que erre.

El Sr. Navarro Rodrigo persiste en invitar á los republicanos á que hagan un cambio de frente en favor de la monarquía.

Pero el Sr. Azcárate dice que para muestra un solo botón basta.

Que no quiere engañarse dos veces.

No creíamos que fuese tan guasón el Sr. Ministro de Fomento.

¡Criatura!

«El Globo» en formal pugilato con un periódico conservador, declara que no quiere ser monárquico.

Aunque apenas se llame Pedro.

Y el órgano de la conservación observa que con esas razones convencionales otros pudieron ser ministros de la corona honradamente.

Y no nos parece tan descabellada la observación.

Porque en esta nación de los vice-versas las cosas se han de tomar en sentido contrario.

¡Misté que Dios!

Por fin los humos de Huelva han cubierto la atmósfera de nubes y producido feróz borrasca.

Y la borrasca se ha desencadenado con salvaje furor, y ha abierto en la tierra surcos de sangre.

Y ha llenado de luto unas cuantas infelices familias.

Y el gobierno se ha empeñado en justificar los estragos de la borrasca.

Considerándolos como merecido castigo á los réprobos.

Que en esta nación son los que piden justicia.

¡Magnífico asunto para un idilio en honor de las libertades de que disfrutamos!

¡Magnífico! ¡magnífico!...

¡Bravo! por el Sr. Romero Robledo.

Su valentía en la cuestión de la tragedia á que han dado lugar las calcinaciones de las minas de Río Tinto, nos hace olvidar—por momentos—lo de la Universidad de Madrid.

Por más que diga el Sr. Albareda.

Y el Sr. Cassola.

Y el Sr. Cánovas.

Y todos los fusionistas y conservadores de la pasada y la actual perturbación.

Y los calcinadores *inglish men*.

¡Bravo!

Rectificación.

Si el Sr. Muro ha manifestado su solidaridad con D. Emilio, al estilo de D. Práxedes, el patriotismo del Sr. Muro es una ecuación que está por resolver.

Aunque en este caso bien se le podría decir que es el *pane lucrando*.

Sin que por esto deje de quedar en pie la verdad de la frase.

«Que los republicanos no solo llevan el patriotismo en los labios...»

Sin embargo de los apóstatas.

Aunque con bastante atraso, por causas que no creemos necesario consignar, damos á luz la siguiente carta, para satisfacción de nuestros correligionarios.

Sres. Galindo, Uguet y Monleon.

Mis buenos y queridos amigos:

Llegó á mi poder oportunamente el expresivo telegrama que con motivo de mis días tuvieron la bondad de dirigirme, y creo innecesario decirles que estimé mucho sus cariñosas frases y su entusiasta adhesión á nuestra causa.

Ruego á Vds. que á todos los amigos hagan saber cuanto agradeci esa prueba de afecto y cuánto bien les deseo en el año que acaba de empezar.

A todos envía un saludo cariñoso su siempre buen amigo

Manuel Ruiz Zorrilla.

Paris 21 de Enero de 1888.

Resplandores.

Ayer estuvo una comisión, designada por el Sindicato de Riegos de esta capital, compuesta de los Sres. Estéban, Aquavera, Urroz, Muñoz y Barrachina, reconociendo la presa que sirve para la alimentación de la acequia llamada de Musa, con objeto de estudiar la manera de recomponer aquella con el menor coste posible, atendiendo así los deseos de los poseedores de tierras que se riegan por medio de dicha acequia.

Los campos, según nos escriben del partido de Valderrobres, presentan un aspecto inmejorable, que hace asegurar, si no vienen contratiempos, que la próxima cosecha será abundante.

El rey y señor de los carlistas, D. Carlos de Borbón, ha dirigido al marqués de Valde-Espina una carta, que publican algunos periódicos, declarando que anula todas las facultades y atribuciones que al marqués y los otros delegados confirió al embarcarse el pretendiente para América; que desea subsista la organización del partido y confirma en sus puestos á todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias y distritos.

El señor Borbon dá una prueba de especial confianza al indicado marqués, confiéndole el alto honor de intermediario, entre los *súbditos* y su persona.

Enterados y hasta otra epístola.

Damos el parabien á nuestro particular amigo, D. Alejandro Salesa, por haber sido nombrado oficial del negociado de habilitación, en la Diputación provincial.

El viernes tuvo la desgracia de resbalar y caer frente á la Iglesia de San Andrés, habiéndose fracturado una pierna, el presbítero y tenor de esta catedral, D. Cándido Estropa.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Según leemos en un periódico, se ha encontrado una partida de tabaco de contrabando... alemán.

Va bien.

Solo falta que después de los pseudo-alcoholes ahora nos vengan los señores alemanes á hacer la competencia al gobierno con el tabaco.

Aunque suponemos que peor que el que nos espenden, no será el tabaco alemán.

En esto, hemos llegado ya á la perfección de lo malo.

De tal modo están paradas las transacciones que antes se hacían en gran abundancia, de los géneros que se fabrican en Rubielos, Mora y otros pueblos de esta provincia, que según se nos dice, en plazo muy breve se cerrarán por completo algunas de las fábricas que en dichos pueblos servían para el sustento de numerosas familias.

Habiendo desaparecido la nieve y hielo que dificultaba el tránsito por las carreteras de esta provincia, se ha restablecido el movimiento ordinario que sostiene el comercio de esta comarca.

Han comenzado á circular por Zaragoza duros del nuevo cuño del rey niño, y parece ser que ofrece dificultades el uso de ellos, á consecuencia de la alarma producida por el anuncio de que se ha falsificado esa clase de moneda.

Dispuestos estamos á departir amigablemente con nuestro estimado colega *El Correo de Teruel*, sobre el grado de bondad que informan los principios que constituyen nuestro credo político.

En la caja de la diputación provincial de Valladolid se ha cometido un robo cuya cantidad se hace ascender á 15.000 duros. Los ladrones penetraron destrozando la puerta de la depositaria, y se dejaron los papeles, títulos y calderilla que había en las mesas.

Dice nuestro querido colega *El País*.

«A los posibilistas que quieran entender, salud:

«El distinguido periodista D. Manuel Troyano, redactor en jefe de *El Globo*, se separó anoche de la redacción de este diario y del partido posibilista, así que conoció las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en su discurso, declaraciones contrarias á las hechas en un reciente artículo de aquel colega.»

Alguien tenía que empezar, y nos place que el primero en dar muestras de independencia sea un periodista, y de la respetabilidad del director de *El Globo*.

Además, sabemos de buen origen que la conducta del Sr. Troyano ha tenido algunos imitadores entre sus compañeros de redacción, asegurando que ya hay presentadas varias dimisiones.

Anoche se decía que el Sr. Troyano reconocerá como jefe á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Mucho celebraríamos que así fuera.»

Háse acercado á esta Redacción el suscriptor D. Gregorio Anechina, suplicándonos hagamos constar, para que llegue á conocimiento del señor Rivera, que éste señor no le cojerá nunca en mentira; por cuya razón le escita á que explique con claridad á qué hechos se refiere la inexactitud de que se hace mención en uno de los últimos números de esta publicación periódica. Lo consideramos muy justo.

Nuestro apreciable colega «*El Correo de Teruel*» nos cuelga el milagro que á él le pertenece, puesto que antes fuimos por él aludidos y provocados, nos promete amplia réplica en tiempo oportuno. Aunque reconocemos la humildad suma de nuestras fuerzas, no huimos de contender

en la forma que nos indica, y fiados en la bondad de nuestra causa, procuraremos poner de nuestra parte todo lo posible para evitar vergonzosa derrota.

Téngalo también entendido el apreciable colega.

«*⊗*»

El Sr. Cánovas del Castillo se puso de parte del gobierno en la cuestión motivada por los acontecimientos de Huelva.

No era de esperar otra cosa.

¡Iba á hablar contra las compañías mineras el que tiene el deber de defenderlas?

Porque el jefe del partido conservador es abogado de la de Rio Tinto, con pingüe sueldo.

Es, pues, un empleado de la casa.

Como el juez municipal é interino de instrucción de la localidad.

«*⊗*»

Se habia convenido en que los revoltosos de Rio Tinto eran de doce á catorce mil.

Pero D. José Luis declaró en el Congreso que no pasaban de seis mil.

Bien que tendrá presente una cosa.

Que el gobernador de Huelva les partió por la mitad.

—Con cierta intima satisfacción declara un periódico que todos los muertos de Rio Tinto eran trabajadores.

Menos mal.

No ha faltado más que un adverbio para copiar exactamente al diario conservador que, después de dar noticia de un descarrilamiento que ocasionó grandes desgracias, decía:

—Afortunadamente todos los coches eran de tercera.

«*⊗*»

Acaba de fallecer en esta capital D.^a Martina Muñoz y Martín, esposa de nuestro querido amigo D. Cipriano Galve.

Damos nuestro pésame á su desconsolada familia por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

La abdicación de un tribuno.

Leyenda fantástica, aunque realista.

I

LOS DOS CASTELARES.

Sonando con la ovación que en el Congreso le espera, Castelar, como un cualquiera, se ha dormido en un sillón.

Como si tuviera enfrente á su obligado concurso declama, *in mente*, el discurso que va engendrando su mente.

De bellas están cuajadas las tribunas, y curiosas le dirigen las hermosas miradas sobre miradas.

Habla y su acento inspirado con el aplauso se cruza.

¡Cómo le mira Abarzusa!

¡Cómo le aclama Albarado!

Todos suspensos, en vilo, se le rinden de tal suerte, que el propio Sagasta vierte lágrimas... de cocodrilo.

Uno dice:—¡Es un titán!

Otro exclama:—¡Es un portento!

Dos rurales:—¡Qué talento!

Albareda:—¡Tres barbián!

Sólo uno, con rabia interna, murmura.—¡Perjuero! ¡Infiel!

Uno, que perdió por él en Zaragoza una pierna.

Después... ¿cómo describir aquel delirio final?

La escena no tiene igual, ni se vuelve á repetir.

Así él en sueños veía lo que más tarde pasó, hasta que lo despertó rumor de fusilería,

llegando hasta su recinto la descarga á quemarropa que hizo el sábado la tropa sobre el pueblo en Rio Tinto.

Se incorporó para hablar y cayó pesadamente al hallarse frente á frente de otro Emilio Castelar.

El era y se conocía, aunque al Castelar aquel, él solo, nadie más que él reconocerle podría.

—¿Que quieres?—gimió alterado el Castelar del presente y contestó lo siguiente el Castelar del pasado:

—Que mañana vas á hablar y que corrió sangre ayer,

que cumpla con su deber de tribuno Castelar;

que del patriotismo en pos vuelvas á ser el tribuno,

fuudidos los dos en uno,

pues uno nos hizo Dios.»

Así entre serio y sarcástico, dijo, y se perdió en la sombra, sin dejar huella en la alfombra aquel Castelar fantástico.

Y exclamó de veras—«Basta.

»Pues que lo quieres así,

»volveré á ser el que fui.

«¡Voy al Carpiol! Ay de Sagasta!

Los tres Mefistófeles

A la voz de Castelar y al impulso de su reto,

surgió el más raro terceto que os podeis imaginar.

Tres hombres enmascarados, tres figuras de entremés,

Mefistófeles los tres, raídos y apollillados.

—«¿Nos conoces?—preguntó á Castelar el más viejo,

y resultó este ovillojo al contestarle que no:

—¿Me atjarás el camino?

—¡Cristino!

—¿Se cebará en mi tu genio?

¡Eugenio!!

—¿Renegarás de mi casta?

—¡¡¡Sagasta!!!

—Los mismos, iconoclasta de tus idolos pasados.

—De veras sois?...

—Tus aliados.

—Cristino.

—Eugenio.

—Y Sagasta.

(Quitándose la careta y avanzando hacia Castelar en actitud suplicante.)

—¿Qué hay?

—Los momentos son críticos;

el fusionismo está muerto

si no nos das un concierto que distraiga á los políticos.

En tus manos nuestra suerte,

mañana tu voz decida:

ó prolongas nuestra vida

ó nos lanzas á la muerte.

Si tu papel de tribuno vuelves á representar,

sé que no hemos de quedar para contarle ninguno

Ven y con nosotros goza las delicias del poder

—Pero ¿y la sangre de ayer?

—Hubo más en Zaragoza.

—Lo pensaré muy despacio.

—Adios y piensa con seso.

—Con que...

—Mañana al Congreso.

—Y para agosto... á palacio.

(Esto último se lo dice á Castelar en voz baja don Cristino, su precursor. Los Mefistófeles se evaporan como fondos públicos.)

La abdicación

A cuantos me seguisteis por deber y me habéis sostenido con amor,

voy á haceros el último favor,

que es abriros las puertas del poder.

Yo os dejo en libertad; no puedo ser monárquico, lo digo con dolor,

porque no se me tache de traidor;

pero vosotros, sí. Conque ¡á comer!

Monarquía, no temas; fia en mí.

Yo soy tu protector sin vacilar.

Emilio Castelar vela por ti.

Si no quiero en tu nombre gobernar,

es por orgullo y porque pienso así:

¡Ni Dios antes que Emilio Castelar!

EN 1888

Entre un inglés y un cicerone

—¿Cómo España no ha elevado estatuas á Castelar?

—Le ha erigido un centenar, pero las ha derribado.

—¿Quién, algún conquistador ó el infame despotismo?

—No, señor, el pueblo mismo!

—¡No puede ser!

—Si, señor.

Y al pueblo no hay que culpar por salvaje ó por cruel,

pues eso que hace con él lo aprendió de Castelar.

(Del País.)

A un Alcalde

Si corazón te quedase debajo de la ancha banda que en ciertos días del año incens por calles y plazas:

Si tu misión la cumplieras como en las sesiones hablas y tu arrogancia viniese de hechos acompañada:

Si el aire de los prohombres abonasen tu prosapia, y como danzas la lengua tu acierto también danzaras:

Si fueses diestro en las lides que te están encomendadas, y ya que á medrar te aplicas el medro justificaras:

Si la vara que te han dado llevaras enhiesta y alta y no pidieras ayuda al Prefecto que nos manda, para que te saque airoso cuando empeñan gran batalla los ediles que contigo están dando en la gran casa desdichados espectáculos, que el público, con gran zambra rie, comenta y aplaude con solemnes carcajadas; contigo no la emprendiera para decirte que salgas y que dejes la poltrona en la cual hoy te arrellanas, cuando presides alvivo la Corporación que mandas. Y si no osas salir solo, procura que también salgan todos los demás compadres, que contigo son la causa de que aquí comamos caro y estemos en *Peñaranda*, casi todos los vecinos que hemos de aguantar tus faltas.

Esto te escribo con ira mezclada con tanta rabia, que el acero de mi pluma el delgado papel rasga; sin embargo de que creo, y lo digo sin jactancia, de que atenderás mis ruegos y harás un bien á la patria, yéndote, cual don Emilio, á vivir solo en tu casa.

Vacante.

Por dimision del que la desempeñaba, (en atención á su estado de salud) se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa: su dotación consiste en 112 pesetas 50 céntimos anuales, satisfechos trimestralmente del presupuesto municipal.

Además, el agraciado podrá contratar con los vecinos que posean animales, como es uso y costumbre en la localidad; pudiendo considerarse sus productos, en 425 pesetas en metálico y 120 fanegas de trigo morcacho, aquellas satisfechas por trimestres, éstas á fin de año.

Los aspirantes dirigirán sus instancias (acompañadas del título ó certificación del mismo) á esta Alcaldía, dentro del término de ocho días, contados desde que el presente anuncio, aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mora 8 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Juan Francisco Escriche.

ANUNCIOS.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacer o en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España

En Teruel, droguería de D. Roque Monleon, Salvador, 14.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reatro cuales botella sin el casco.

Idem seco de 25 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino clarete á 7 reales cántaro.

Murallas. 10—1.º

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masía del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

Quintas.

D. Mariano Alfranca Peralta, propietario en fincas rústicas y urbanas en Zaragoza, dedicado diez años á la sustitución de soldados para el ejército de Cuba y sin que nadie pueda decir que ha faltado á uno de sus contratos, siendo por lo tanto muy conocido en toda la provincia de Zaragoza y lo mismo en Pamplona cuya Diputación me honraron en las sustituciones que hace.

No os dejéis, pues engañar de quien sin conoceros, os ofrecen hacer sustituciones: preguntad en los puntos de su residencia con que responden al cumplimiento del contrato y cual es el crédito de que gozan y quedaréis extasiados. Cuantos informes y referencias necesitéis es cuanto á mi persona os autorizo á que la exijáis.

Para tratos y detalles en esta vuestra casa de Zaragoza, calle de Torres-secas núm. 5 principal, y en Teruel Alcañices 20-piso 2.º casa posada de la Casta.

En los mismos domicilios se admiten licenciosos del Ejército sin nota desfavorable en sus documentos y serán bien retribuidos.

AGUARDIENTE DE VINO PURO

Y LICORES DE TODAS CLASES.

De venta en los establecimientos de Francisco Alegre, Democracia 32.

Mateo Carenas, Tozal 22.

Ramón Torán, Tozal 16.

A una peseta y 35 céntimos botella.

Devolviendo el casco se abonarán 25 céntimos de peseta.

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera, etcetera, y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España —Mejora de estos para 1888: Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles. —Tamaño ordinario 68 milim. por 108 el bloc, y Gigantesco 200 milim. por 150 el bloc. —Magníficos cromolitografiados. — Precios: desde 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta Ana, número 10, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE. --- Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se venden dos camas de hierro, frailerías; un mundo, una lámpara y tres cuadros al óleo. Plaza de la Diputación, 8.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tomé V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, Salvador, 14, Teruel.

COMPANÍA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, Salvador 14.

Teruel.

AGENDA DE BOLSILLO.

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario para 1888, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, Paquetes postales y Telégrafos, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guía de Madrid, el Indicador de los Ferrocarriles y el diario en blanco. —Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, para toda clase de personas.

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 céntimos de peseta. Precios: desde 1 peseta hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCION:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.